

RESOLUCION

N° 336 /85.-

EXPEDIENTE N° 1673/85S.S.A.

-SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *PH* de mayo de 1985.-

Visto el presente expediente N° 373.493/85 del registro de la Subsecretaría de Administración // (N° 1025/85 del Departamento de Compras), por el cual el Cuerpo Médico Forense (Servicio de Psicología) solicita una partida para la adquisición del material detallado / a fs. 2 y 3; y atento lo manifestado a fs. 15 y 17 por / el Departamento de Compras,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar al Cuerpo Médico Forense (Servicio de Psicología) la suma de PESOS ARGENTINOS QUINIEN-TOS MIL (\$a. 500.000.--), con cargo de rendir cuenta docu-mentada de su inversión conforme a la reglamentación vi-gente en la materia, para la adquisición del material de-tallado a fs. 2/3 y necesario para el funcionamiento de / ese servicio durante el año en curso.-

2°) Atender el presente gasto con cargo a la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-003-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Finan-ciero del año 1985 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-
a.me.-


JUÁN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION